

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ ISAAC ABRAMOWICZ S.A. IABSA ” CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Rumichaca y Clemente Ballen, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa **ISAAC ABRAMOWICZ S.A. IABSA** , El señor Isaac Abramowicz Ayauca propietario de 320 acciones, la señorita Golda Abramowicz Villavicencio propietaria de 53 acciones, el Señor Isaac Abramowicz Villavicencio propietario de 54 acciones, la señorita Jael Abramowicz Villavicencio propietaria de 53 acciones, la señora Sandra Villavicencio Solorzano propietaria de 320 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de 1.00 DOLAR cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señor Isaac Abramowicz Ayauca y como Secretario Ad-Hoc el señor Isaac Abramowicz Villavicencio, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$18.403,30 dólares,

quedando una utilidad gravable de \$18.403,30 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$4.048,73 dólares

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

ISAAC

ISAAC ABRAMOWICZ VILLAVICENCIO

Presidente de la junta

Isaac Ayaucá

ISAAC ABRAMOWICZ AYAUCA

Secretario de la junta